

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA SUPERIOR DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1 DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS POR ORDEN 1206/2017 DE 26 DE ABRIL (B.O.C.M. de 28 de abril).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.2 de la Orden 1285/1999, 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid ( B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por la resolución de fecha 10 de abril de 2018, de la Dirección General de Función pública (B.O.C.M. de 20 de abril de 2018), modificada por resolución de 14 de mayo de 2018 (B.O.C.M. de 25 de mayo de 2018), se comunica a ese Centro Directivo, para que proceda a su publicación mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios, la siguiente información relacionada con el proceso selectivo de referencia:

Que una vez transcurrido el plazo para formular alegaciones en relación con la comunicación del Tribunal de fecha 11 de abril de 2019, y tras dar contestación a las alegaciones recibidas, este órgano colegiado confirma y eleva a definitivo el contenido de dicha comunicación.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 17 de julio de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Lucía Lorenzo Meyer

